**FORMULARIOS DE PROCESO COMPARACIÓN DE PRECIOS No:**

**PRIDESII-231-CP-B-MINSAL**

**SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES TIPO PAQUETE, PARA LA UNIDAD COMUNITARIA DE SALUD FAMILIAR ESPECIALIZADA LA LIBERTAD**

**SECCION 04: FORMULARIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

FORMULARIO N° 01: FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

FORMULARIO N° 02: DECLARACIÓN JURADA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL

FORMULARIO N° 03: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS Y LISTA DE BIENES

FORMULARIO N° 04: FORMULARIO DE COTIZACIÓN: LISTA DE PRECIOS

FORMULARIO N° 05: DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

**FORMULARIO N° 01: FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

COMPARACIÓN DE PRECIOS **No*.* PRIDESII-231-CP-B-MINSAL**

**SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES TIPO PAQUETE, PARA LA UNIDAD COMUNITARIA DE SALUD FAMILIAR ESPECIALIZADA LA LIBERTAD**

Fecha: -----------------------------------------

Señores

**MINSAL/PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II**

**Contrato de Préstamo No. 3608/OC-ES**

Nosotros los suscritos, declaramos que:

Hemos examinado y no tenemos reservas a los documentos del proceso Comparación de Precios Nº \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, por lo cual ofrecemos proveer los bienes en la cantidad, calidad y características técnicas solicitadas en los Documentos de Selección (Sección 3: Especificaciones Técnicas, Lista de bienes y Plan de Entrega) y nos comprometemos a que estos bienes sean originarios de países miembros del Banco: *[indicar una descripción breve de los bienes];*--------------------------------------------------------------------------------------

El precio total de nuestra oferta por todo concepto es de: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (Indicar precio en números y en letras) incluidos todos los impuestos de ley (incluyendo el IVA) y los gastos directo y/o indirecto asociados.

Nos comprometemos a mantener nuestra oferta por un período de \_\_\_\_\_\_\_ (\_\_) días a partir de la fecha de presentación de ofertas, y a suscribir el Contrato en caso de resultar adjudicatario.

Los suscritos, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores requeridos para ejecutar cualquier parte del Contrato, tenemos nacionalidad de países elegibles \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es una Asociación en Participación o Consorcio, y la nacionalidad de cada subcontratista y proveedor]*

Manifestamos con carácter de declaración jurada que: i) no tenemos conflicto de intereses, ii) nuestra empresa, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para ejecutar cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Banco, bajo las leyes del país del COMPRADOR o normativas oficiales, y iii) no tenemos ninguna sanción del Banco o de alguna otra Institución Financiera Internacional (IFI).

Asimismo, nos comprometemos que dentro del proceso de selección (y en caso de resultar adjudicados en la ejecución) del contrato, a observar las leyes sobre Prácticas Prohibidas incluyendo soborno, aplicables en el país del cliente.

Mi representada se encuentra en capacidad de entregar los bienes en el plazo previsto, expresados en nuestra oferta.

Conocemos, aceptamos y nos sometemos libre y voluntariamente al cumplimiento de lo indicado en los Documentos de Comparación de Precios, así como a las demás normas conexas que lo regulan

Entendemos que esta oferta, junto con su aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirá una obligación hasta la suscripción del contrato, y que el Programa no está obligado a aceptar la Oferta evaluada más baja ni ninguna otra Oferta que reciban, sin que tal decisión permita reclamación por parte del oferente.

Conocemos y aceptamos que el Programa se reserva el dere­cho de adjudi­car el contrato, cancelar el proceso, rechazar todas las ofertas o declarar desierto el proceso si conviniese a los intereses nacionales o institucionales, sin que ello le genere responsabilidad alguna.

Para todos los efectos señalamos como domicilio legal en (………..*Domicilio)*.

San Salvador, ........... de .............................. del \_\_\_\_

Firma y sello del oferente

(Representante Legal o Apoderado Legal)

**FORMULARIO N° 02: DECLARACIÓN JURADA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL**

COMPARACIÓN DE PRECIOS **No*.* PRIDESII-231-CP-B-MINSAL**

**SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES TIPO PAQUETE, PARA LA UNIDAD COMUNITARIA DE SALUD FAMILIAR ESPECIALIZADA LA LIBERTAD**

Señores

**MINSAL/PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II**

**Contrato de Préstamo No. 3608/OC-ES**

El que suscribe, Representante Legal de *......................................................,* identificado con Documento de Identidad Nº .*.....................,* **DECLARA BAJO JURAMENTO** que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Nombre o Razón Social | |  | | | |
| Domicilio Legal | |  | | | |
| NIT Y Registro IVA |  | Teléfono |  | email |  |

***Información del Representante Legal:***

|  |
| --- |
| Información del representante autorizado del Oferente:  Nombre: *[indicar el nombre del representante autorizado]*  Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado]  Números de teléfono: [indicar los números de teléfono y facsímile del representante autorizado]  Dirección de correo electrónico: [indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado] |

El Salvador, ... de ..………...... del …….

Firma y sello del oferente

(Representante Legal o Apoderado Legal)

#### **FORMULARIO N° 03: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS**

| **ITEM** | **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS** | **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS** |
| --- | --- | --- |
| **1** | **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS.** | **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS.** |
| **Descripción.**  Suministro, instalación y puesta en marcha de un Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales Anaeróbico / Aeróbico diseñados para tratar aguas negras de forma continua los 365 días del año, consistente de Una (1) **Planta de Tratamiento de Agua Residuales** (PTAR) tipo paquete fabricada con materiales reforzados con fibras de polímeros (FTRP) y con certificación NSF/ANSI o su equivalente, con capacidad de treinta (30) metros cúbicos diarios.  El sistema debe de consistir en uno o varios tanques de Fibra de Plástico Reforzada (FPR), fibra de vidrio u otro de mayor capacidad y compartimentalizado, donde se maneje todo el proceso de tratamiento. Este debe de ser capaz de ser enterrado o instalado al aire libre para que pueda ser reutilizado. El sistema debe de tener la capacidad de sellado para no tener vectores en el aire. La vida útil del sistema no debe de ser menor a los 30 años y deberá contener como mínimo los siguientes componentes o procesos:   1. Cámara de sedimentación. 2. Cámara anóxica (anaeróbica). 3. Bombas de aire de recirculación (Soplador). 4. Cámara aeróbica. 5. Cámara de clarificador. 6. Cámara de desinfección. 7. Cámara de bombeo. 8. Panel de control. | |  |
| **Características Eléctricas.**  Suministro eléctrico a 120 voltios a 60 Hertz. | |  |
| **Condiciones de Recepción e Instalación.**  La carga hidráulica estimada a tratar por la Planta de Tratamiento será de 30 m3/día, esta debe cumplir con las características de descarga hacia cuerpo receptor, según el Reglamento Técnico Salvadoreño Vigente.  Una vez finalizadas las instalaciones y efectuados los ajustes y calibraciones necesarias para la operación de la PTAR de acuerdo a los planos y especificaciones, el contratista comunicará por escrito al administrador del contrato que el trabajo ha sido concluido en su totalidad y está listo para ponerlos en operación. El administrador de contrato, procederá a la recepción y de común acuerdo con el contratista elaborará un programa de pruebas y mantenimiento para iniciar la operación del sistema.  Concluida la revisión se levantará un acta en la cual se indicará si el trabajo ejecutado se recibe de conformidad. | |  |
| **Información Técnica Requerida.**  Para efectos de la licitación, el oferente deberá incluir dentro de su oferta: Manuales y/o catálogos técnicos de selección y operación de las marcas y modelos de los equipos y componentes ofertados.  Quince días antes de finalizar la instalación, el contratista someterá al administrador del contrato, para su aprobación copia de:  Manual de operación del sistema.  Manual de servicio de mantenimiento preventivo (en idioma español) que deberán de tener la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), el cual incluirá como mínimo lo siguiente:  • Instrucciones completas para operación, mantenimiento, corrección de anormalidades y prueba de cada equipo.  • Catálogos de partes y accesorios de repuesto que el fabricante recomiende para los equipos.  • Marca, modelo y números de serie de todo el equipo principal.  • Nombres de las empresas fabricantes de los equipos, indicando direcciones postales, correos electrónicos y números de teléfonos.  • Protocolo y/o rutina de mantenimiento preventivo de los equipos.  Como parte de la puesta en marcha de la PTAR, deberá entregar documentación (protocolos) relacionada con el arranque y pruebas, generados durante la puesta en marcha del Sistema de Tratamiento de aguas Residuales que se indica en los documentos contractuales y planos como construidos.  Además, entregara los correspondientes análisis de laboratorio del agua tratada. | |  |
| **Garantía.**  El Contratista deberá extender por escrito una garantía de fábrica por dos años para: equipos, materiales, instalaciones y funcionamiento de la PTAR, contados a partir de la recepción de las instalaciones por el Administrador de contrato. Durante este tiempo, en caso que se presenten fallas en el funcionamiento de la PTAR, responderá y proporcionará bajo su propio costo, los equipos, dispositivos, materiales, repuestos y recursos que sean requeridos para corregir las fallas que se presenten como falla propia del equipo, materiales y/o instalaciones defectuosas o con vicios ocultos.  Con relación al mantenimiento preventivo para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), el Contratista deberá garantizar, por el plazo de un año, el cumplimiento de dicho mantenimiento y que cubrirá todo lo establecido en la descripción de los servicios conexos requeridos y todo lo detallado en estas especificaciones técnicas, de conformidad a lo establecido en el numeral 27.1, Garantía de Cumplimiento de Contrato de la Sección 2, del Documento de Comparación. | |  |
| **Capacitación y Adiestramiento.**  Para todos los equipos e instalaciones deberá considerarse un programa de adiestramiento al personal que el Propietario designe para su capacitación. Para tal efecto, siete días antes de concluir los trabajos, el Contratista entregará al Administrador del Contrato el plan de capacitaciones con las actividades a realizar al respecto, describiendo la metodología por emplear. Este deberá incluir al menos: capacitación teórica y práctica sobre la Planta de Tratamiento de Agua Residuales, toda la información deberá estar relacionada al sistema en referencia, descripción de equipos y su forma de operar, procedimientos de puesta en marcha y operación, parámetros de verificación, solución de fallas menores, mantenimiento requerido, etc., tomando el tiempo necesario para cumplir con lo antes mencionado a satisfacción del Administrador de Contrato. Toda la información deberá ser entregada de forma impresa y digital al personal que recibe el adiestramiento. Los costos de implementación de este programa, serán por cuenta del contratista, por lo que los deberá considerar en su propuesta económica.  La capacitación será siete días después de haberse recibido formalmente las instalaciones. | |  |
| **Programa de Operación y Mantenimiento.**  El Contratista deberá incluir (presentar y ejecutar) en su propuesta económica, el **programa de mantenimiento preventivo** para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) instalada, lo anterior para un periodo de 12 meses (un año), tanto para los equipos como para todas las instalaciones.  La implementación de dicho programa será con base a lo indicado en el “Manual de Operación y Mantenimiento para la PTAR” que el Contratista deberá entregar al Propietario. El programa o manual de operación y mantenimiento, debe indicar con claridad todos los procedimientos, rutinas, protocolos y cantidad de personal que el Contratista asignará a dichas tareas, para ello se deberá tomar de base: lo requerido por el fabricante de los equipos y el contenido del correspondiente manual.  Adicionalmente, se deberá entregar un listado de los componentes más propensos a fallas, indicando su costo y tiempo de entrega. De igual forma, se requiere que localmente todos los equipos instalados tengan representación y respaldo técnico local. | |  |
| **Servicios conexos.**  El contratista proveerá todos las obras necesarias o complementarias que permitan la instalación completa y a satisfacción del Propietario del sistema de tratamiento de aguas residuales (PTAR) requerido.  El Contratista será responsable del suministro completo del sistema (PTAR, Sopladores y Panel de control), montaje, instalación, puesta en marcha del sistema y equipos, excavación relleno y compactado con material selecto, obra electromecánica requerida para la puesta en marcha.  El Contratista deberá proporcionar, los medios para transporte, elevación y manejo de los equipos y materiales, así como las herramientas necesarias para su instalación.  El Contratista tendrá la obligación, durante la ejecución del contrato y cuando se realicen los mantenimientos respectivos, de cuidar y proteger las instalaciones y edificios existentes, así como el mobiliario y equipo existente en los mismos. Corre por cuenta y riesgo del Contratista, el cuido y la protección de sus propias instalaciones.  El Contratista deberá revisar cuidadosamente y cumplir todas las condiciones contenidas en estas especificaciones y familiarizarse con ellas, con el objeto de que su oferta incluya todos los equipos, servicios conexos, materiales, accesorios, mano de obra, maniobras, fletes, control de calidad, tiempos muertos, seguros, etc., para entregar los sistemas a satisfacción del Propietario.  Igualmente deberá estudiar los planos proporcionados, para conocer los detalles constructivos y arquitectónicos, antes de presentar su oferta.  Antes de presentar oferta, deberá realizar una visita técnica al lugar de la obra, para conocer las condiciones existentes. El Propietario no reconocerá ningún costo adicional que resulte por desconocimiento de estos requerimientos.  A continuación, se lista una serie de actividades o trabajos a tomar en cuenta, sin que esto limite el alcance al contratista para cumplir con la instalación correcta y a satisfacción del Propietario:  Instalaciones Provisionales. Incluye: Cerca perimetral, Bodega, consumo de energía eléctrica y agua potable, a utilizar durante el periodo de construcción.  Suministro e instalación de térmico de 60 Amperios dos polos, a instalarse en tablero general, si este no tiene espacio se instalará en una caja nema de dos espacios, que incluya polarización y neutro.  Alimentador eléctrico con 2THHN#6 (dos fases) + 1THHN #8(neutro) y 1 THHN#10 (polarización), en tubería de 1 pulgada. Donde quede expuesta se utilizará tubería EMT y canalización tipo PVC flexible (tecno ducto), enterrado considerar excavación y protección con concreto simple, relleno, compactado y resanes en piso. Para transición de tubería EMT y tecno ducto se utilizará cajas de registro plástico. Conectará al tablero eléctrico ST-PL voltaje de entrada 240/120 V.  Suministro e instalación de subtablero eléctrico ST-PL, de 8 espacios, barras de 125 amperios. Incluye: main principal de 60 amperios (1), termomagnéticos de: 40 A/2P(1), 20 A/1p (1) , 15 A/1P (1), 15 A/2P(1); a instalarse según indica en plano.  Suministro e instalación de una barra de cobre tipo copper well 5/8 x 10 pies se realizará unión con soldadura exotérmica y cable de cobre AWG #8 al cable #10 que viene del tablero general.  Suministro e instalación de toma eléctrico doble tipo industrial a 120 V, Nema 5-20R (incluye todo lo necesario para su instalación y en la caseta del puri agua se instalará en una caja nema 5R para intemperie).  Luminaria Compacta (FC), bombillo de tecnología LED, de 14 watts, 120 balastro electrónico incorporado; en receptáculo fijo de baquelita, rosca metálica completa, contacto fijo al centro, adosada a estructura de techo con caja octogonal tipo pesada y pernos con tuerca y arandela. (incluye el alambrado y canalización)  Suministro e instalación de luminarias para exterior tipo cobra 100 Watts, 220V con brazo de 5' y foto celda. Incluye canalización y alambrado con 3 THHN # 10 en Ø 3/4'', poste de metálico de 4" y base de concreto, según se muestra detalle en planos. (considerar protección de la canalización con concreto pobre).  Construcción de caseta de control de 2x1.5 mts para albergar el panel general de control. Incluye: excavación, colado de cimentaciones, paredes, pisos, cubierta, puerta, ventanas, repello, pintura y toda actividad necesaria para su finalización tal como se muestra en planos.  Construcción de piso de acera, f'c=140 kg/cm2, sobre emplantillado de piedra cuarta fraguado y repellado con mortero proporción 1:3.  Suministro e instalación de tubería PVC, clase 125 psi de 6 pulgadas de diámetro, para conexión de entrada y salida de la PTAR con las correspondientes cajas de conexión. Incluye: excavación, cama de arena, relleno, compactado y pruebas de hermeticidad.  Manejo y disposición final de aguas residuales y desechos generados durante el tiempo que dure la conexión de la PTAR al colector de 6 pulgadas de diámetro.  Limpieza de Trampa de grasa existente.  Elaboración e instalación de rótulo de identificación del área y leyenda del proyecto, elaborado en lámina y estructura metálica. (Ver detalle en Plano)  Elaboración e instalación de rótulos (señalización bajo norma) con nombres y nomenclaturas para las instalaciones de la PTAR, elaborados en vinil los cuales deberán ubicarse según lo indicado en planos.  Engramado de zonas de intervención.  **NOTA 1**: La instalación eléctrica para el sistema de tratamiento de aguas residuales tipo paquete, debe incluir: el suministro eléctrico integral, consistente de una acometida subterránea (entre panel de la PTAR y tablero general existente, considerando una distancia aproximada entre ellos de 50 metros) y todos los accesorios necesarios que permitan poner en marcha la PTAR.  **NOTA 2**: Se debe considerar dentro del costo, todas las obras necesarias (civiles, mecánicas e hidrosanitarias) para la instalación y puesta en marcha en la UCSF, es decir; todo lo necesario para dejar en correcto funcionamiento el sistema de drenaje y tratamiento de aguas residuales.  **NOTA 3:** La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), deberá estar enterrada, para lo cual la carga superior del terreno deberá ser transitable. El relleno deberá hacerse compactado con material selecto granular no plástico y su compactación debe alcanzar el 90% de la densidad según la prueba Proctor ASTM de 1557. | |  |
| **Plazo de Ejecución.**  El plazo de ejecución de la obra será de 90 días calendarios.  Este plazo inicia a partir de la fecha de la ORDEN DE INICIO emitida por el Propietario, a través del Administrador de Contrato.  El contratista está obligado a administrar todos los recursos de tal manera que no surjan atrasos en la ejecución. | |  |

**FORMULARIO N° 04. FORMULARIO DE COTIZACIÓN: LISTA DE PRECIOS**

COMPARACIÓN DE PRECIOS **No. PRIDESII-231-CP-B-MINSAL**

**SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES TIPO PAQUETE, PARA LA UNIDAD COMUNITARIA DE SALUD FAMILIAR ESPECIALIZADA LA LIBERTAD**

NOMBRE DEL OFERENTE: \_...........................................

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ITEM** | **CÓDIGO MINSAL** | **DESCRIPCIÓN** | **LUGAR DE ORIGEN** | **CANTIDAD** | **UNIDAD DE MEDIDA** | **PRECIO UNITARIO**  **(IVA incluido)** | **PRECIO TOTAL**  **(IVA incluido** |
| 1 |  | SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES TIPO PAQUETE, PARA LA UNIDAD COMUNITARIA DE SALUD FAMILIAR ESPECIALIZADA LA LIBERTAD |  |  |  |  |  |
|  |  | **TOTAL** | | | | |  |

El precio ofertado esta expresado en Dólares de los Estados Unidos de América. Incluye todos los costos directos e indirectos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y cualquier costo por otro concepto que pueda tener incidencia sobre el valor de los bienes.

[*El precio ofertado deberá ser consignado únicamente con dos decimales]*

**Impuestos:** El precio arriba expresado incluye todos los tributos, impuesto y/o cargos, comisiones, etc. y cualquier gravamen que recaiga o pueda recaer sobre el bien a proveer o la actividad del proveedor, incluyendo el IVA

PLAZO DE ENTREGA:……………………………..LUGAR DE ENTREGA…………………

Firma y sello del proveedor

(Representante Legal o Apoderado Legal)

**FORMULARIO N° 05: DECLARACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA**

*[El Oferente completará este Formulario de Declaración de Mantenimiento de la Oferta de acuerdo con las instrucciones indicadas.]*

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*

Comparación de precios: No: **PRIDESII-231-CP-B-MINSAL**

**SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES TIPO PAQUETE, PARA LA UNIDAD COMUNITARIA DE SALUD FAMILIAR ESPECIALIZADA LA LIBERTAD**

A: MINSAL/PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II

Contrato de Préstamo No. 3608/OC-ES

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

Entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, las ofertas deberán estar respaldadas por una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.

Aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier licitación de contrato con el COMPRADOR por un período de dos añoscontado a partir de *la fecha establecida para la recepción de ofertas* si violamos nuestra(s) obligación(es) bajo las condiciones de la oferta si:

(a) retiráramos nuestra oferta durante el período de vigencia de la oferta especificado por nosotros en el Formulario de Oferta; o

(b) si después de haber sido notificados de la aceptación de nuestra oferta durante el período de validez de la misma, (i) no ejecutamos o rehusamos ejecutar el formulario del Convenio de Contrato, si es requerido; o (ii) no suministramos o rehusamos suministrar la Garantía de Cumplimiento

Entendemos que esta Declaración de Mantenimiento de la Oferta expirará si no somos los seleccionados, y cuando ocurra el primero de los siguientes hechos: (i) si recibimos una copia de su comunicación con el nombre del Oferente seleccionado; o (ii) han transcurrido veintiocho días después de la expiración de nuestra oferta.

Firmada: *[firma de la persona cuyo nombre y capacidad se indican].*

En capacidad de *[indicar la capacidad jurídica de la persona que firma la Declaración de Mantenimiento de la Oferta]*

Nombre: *[nombre completo de la persona que firma la Declaración de Mantenimiento de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*

Fechada el \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ día de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ [indicar la *fecha de la firma]*